RESOLUCIÓN STP Nº 528 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2014 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN COMUNICACIONAL ESTRATÉGICO PARA EL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO" - ID Nº 271447, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 31 de octubre de 2014.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa Nº 26/2014 ***"Consultoría para el Desarrollo de un Plan Comunicacional Estratégico para el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario"*** - ID Nº 271447, que afecta al Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales).

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 26/2014 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21909/03.

Que en Acta de Evaluación Nº 01/2014, de fecha 28 de octubre de 2014, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 26/2014, considerando la falta de presentación de oferta alguna al momento de la apertura de sobres, amparados en lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La Resolución STP/Nº 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art.1 **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa Nº 26/2014 ***"Consultoría para el Desarrollo de un Plan Comunicacional Estratégico para el Plan Nacional de Turismo Rural Comunitario"*** - ID Nº 271447, considerando la falta de presentación de oferta alguna al momento de la apertura de sobres, amparados en lo establecido en el Art. 30 inc. "a" de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Art. 2 **Comuuicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
STP

SR. JUAN CARLOS PANE
Coordinador General de Gabinete Técnico